



## TRABAJOS CHAPA Y PINTURA

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
ORDEN Y LIMPIEZA (RD 486/97)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL</li><li>▪ CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES</li><li>▪ PISADAS SOBRE OBJETOS</li><li>▪ INCENDIOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ LIMPIEZA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO DE LAS INSTALACIONES</li><li>▪ ELIMINAR CON RAPIDEZ MANCHAS, DESPERDICIOS, RESIDUOS, ETC.</li><li>▪ FACILITAR CONTENEDORES PARA ALMACENAR RESIDUOS</li><li>▪ NO ACUMULAR MATERIALES AL LADO DE ZONAS CON RIESGO DE INCENDIO</li><li>▪ DEJAR SIEMPRE ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO (HERRAMIENTAS EN SU UBICACIÓN, CABLES RECOGIDOS, SUELO LIMPIO, ETC.)</li><li>▪ ESTABLECER NORMAS E INSTRUCCIONES ACERCA DEL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS LUGARES DE TRABAJO</li><li>▪ INFORMAR Y FORMAR A LOS TRABAJADORES</li></ul>
ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS</li><li>▪ CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN.</li><li>▪ CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS</li><li>▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ LA ROPA DEBERÁ DE SER AJUSTADA EN PUÑOS Y TOBILLOS, SE DEBERÁN DE LLEVAR ATADOS LOS BOTONES O SUBIDAS LAS CREMALLERAS.</li><li>▪ EL CALZADO DEBERÁ DE SER DE SEGURIDAD (BOTAS O ZAPATOS), RECOMENDABLES CON PUNTERA DE ACERO.</li><li>▪ EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL RECOMENDABLES:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CASCO PARA TRABAJOS CON VEHÍCULOS SUSPENDIDOS</li><li>▪ GUANTES DE SEGURIDAD PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS O PIEZAS GRANDES</li><li>▪ GUANTES ADECUADOS A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE MANEJEN</li><li>▪ PANTALLAS DE PROTECCIÓN FACIAL Y/O GAFAS DE SEGURIDAD CON MONTURA CERRADA.</li><li>▪ PROTECTORES AUDITIVOS EN CASO DE NIVELES SONOROS</li></ul></li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		<p>ELEVADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ MASCARILLAS DE PROTECCIÓN (ANTIPARTÍCULAS, CONTRA VAPORES Y/O GASES, ETC)</li><li>▪ SI LLEGA A SER NECESARIO EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMOS</li></ul> <p>▪ LOS EPI'S DEBERÁN DE SER LOS ADECUADOS AL TRABAJO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INDIVIDUO Y SE UTILIZARAN CUANDO NO HAYA SIDO POSIBLE IMPLANTAR UNA PROTECCIÓN COLECTIVA.</p>
MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DISOLVENTES, PINTURAS, DESINCRUSTANTES, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS</li><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS</li><li>▪ CONTACTOS CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y/O CORROSIVAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOLICITAR AL/LOS SUMINISTRADOR/ES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE SE MANIPULEN.</li><li>▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD EN CUANTO A MANIPULACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAJE, EPI'S A UTILIZAR, ETC, DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.</li><li>▪ INFORMAR AL PERSONAL DEL CONTENIDO DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.</li></ul>
MAQUINARIA EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS</li><li>▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS</li><li>▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS</li><li>▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON ANTERIORIDAD AL 01/01/95 SE LE IDENTIFICARÁN LOS POSIBLES RIESGOS EXISTENTES (MEDIANTE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS) Y SE IMPLANTARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS OPORTUNAS.</li><li>▪ LA MAQUINARIA DEBERÁ AJUSTARSE AL RD 1215/1997 SOBRE "DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO"</li><li>▪ LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON POSTERIORIDAD AL 01/01/95 DEBERA LLEVAR MARCADO "CE", DISPONER DE LA DECLARACIÓN "CE" DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE Y MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CASTELLANO</li><li>▪ EL USUARIO ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SE CONSERVAN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL DE LA MISMA.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR AL PERSONAL DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE VAYA A UTILIZAR, ASI COMO DE LAS RIESGOS ESPECIFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR DE LOS MISMOS.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>SOLDADURA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ CONTACTO CON PIEZAS CALIENTES</li><li>▪ TOXICIDAD DE LOS HUMOS DE SOLDADURA</li><li>▪ RADIACIONES EMITIDAS POR EL ARCO DE SOLDADURA</li><li>▪ INEXISTENCIA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS</li><li>▪ AUSENCIA DE PROTECCIÓN FACIAL</li><li>▪ BOTELLONES A PRESIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EXPOSICIÓN A RADIACIONES</li><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS</li><li>▪ INCENDIOS</li><li>▪ EXPLOSIÓN</li><li>▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ DISPONER EXTINTORES ADECUADOS EN EFICACIA Y CERCANOS A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE SOLDADURA.</li><li>▪ NO REALIZAR TRABAJOS DE SOLDADURA EN LAS INMEDIACIONES DE PRODUCTOS INFLAMABLES O DE AMBIENTES QUE PRESENTEN RIESGOS DE EXPLOSIÓN</li><li>▪ PREVER ASPIRACIÓN LOCALIZADA PARA LA CAPTACIÓN DE LOS HUMOS DESPRENDIDOS DEL PROCESO DE SOLDADURA</li><li>▪ ASEGURARSE DE LA LIMPIEZA DE LA PIEZA A SOLDAR.</li><li>▪ EN CASO DE TENER QUE SOLDAR EN LUGARES CERRADOS, UTILIZAR MASCARAS RESPIRATORIAS Y VENTILAR ENÉRGICAMENTE.</li><li>▪ EQUIPOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ POLAINAS, GUANTES (CON MANGUITOS) Y MANDIL DE CUERO</li><li>▪ GAFAS DE SEGURIDAD</li><li>▪ CARETAS O GAFAS DE SOLDADURA</li></ul></li><li>▪ LOS BOTELLONES (OXIGENO, ACETILENO, ETC.) A PRESIÓN SE COLOCARAN VERTICALMENTE, CON LAS VÁLVULAS CERRADAS Y PROVISTOS DE CAPUCHÓN.</li><li>▪ LOS BOTELLONES DEBERÁN DE ESTAR COLOCADOS DE TAL MODO QUE NO PUEDAN CAERSE Y LA IDENTIFICACIÓN ESTE PERFECTAMENTE VISIBLE.</li><li>▪ PROHIBIR EXPRESAMENTE EL ENGRASE, HUMEDECIMIENTO, ETC. DE LOS GRIFOS Y MANDOREDUCTORES.</li><li>▪ UTILIZAR ÚNICAMENTE SOPLETES QUE CUENTEN CON BOQUILLA ANTIRRETORNO Y PARALLAMAS.</li><li>▪ NO EMPLEAR EL OXIGENO PARA VENTILAR EL AMBIENTE</li><li>▪ CUANDO SE SUELDE SOBRE UN VEHÍCULO SE DEBEN PONER A TIERRA LAS PIEZAS A UNIR Y DESCONECTAR LA BATERÍA</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
USO DE HERRAMIENTAS MANUALES	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. CORTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD</li><li>▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO</li><li>▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE</li><li>▪ TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS DE FORMA SEGURA</li><li>▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN</li><li>▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS MANUALES (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, PORTA CINCELES, PROTECTORES DE CAUCHO, ETC.)</li><li>▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.</li><li>▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD</li><li>▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO</li><li>▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE</li><li>▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA (SOBRECALENTAMIENTO, OLORES EXTRAÑOS, CHISPAS, ETC.</li><li>▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, , ETC.)</li><li>▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
USO DE HERRAMIENTAS PULIDORAS / ABRILLANTADORAS / LJADORAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS</li><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS.</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ADEMÁS DE LO EXPRESADO EN EL PUNTO “USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES”</li><li>▪ DEBERÁN DE DISPONER DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA, YA SEA GENERAL O PORTÁTIL.</li><li>▪ SE DEBERÁN DE UTILIZAR GAFAS DE MONTURA CERRADA Y MASCARILLAS RESPIRATORIA ANTIPARTÍCULAS.</li></ul>
USO DE HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD</li><li>▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO</li><li>▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE</li><li>▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA O EL CIRCUITO DE AIRE QUE LA ALIMENTA (FILTRO, MANGUERA, LLAVE DE PASO REGULADOR DE PRESIÓN, ETC.)</li><li>▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN</li><li>▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS, ETC.)</li><li>▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
MANIPULACIÓN DE PIEZAS GRANDES, PESADAS, ETC. EN LAS OPERACIONES DE REPARACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOBRESFUERZOS DORSO LUMBARES</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SE DISPONDRÁ DE UN CARRO PARA EFECTUAR LOS TRASLADOS DESDE EL ALMACÉN, ASIMISMO SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE POLIPASTOS PARA LA ELEVACIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS PIEZAS, SIN QUE ESTA OPERACIÓN GENERE RIESGOS AÑADIDOS AL TRABAJADOR.</li><li>▪ SEGUIR LAS NORMAS BÁSICAS DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (DOBLAR LAS RODILLAS AL COGERLA, MANTENER LA ESPALDA RECTA, LLEVARLA LO MAS PEGADA POSIBLE AL CUERPO, BRAZOS ESTIRADOS, ETC.)</li></ul>
ESMERILADORA: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ ROTURA DE LA MUELA ABRASIVA</li><li>▪ FALTA DE PROTECTORES</li><li>▪ CONTACTOS CON LA MUELA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS</li><li>▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA PROTECTORA TRANSPARENTE RESISTENTE, QUE EVITE LA PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS</li><li>▪ DEBERÁ DE REVISARSE LA MUELA ANTES DE COMENZAR LA TAREA Y ASÍ PODER OBSERVAR POSIBLES IRREGULARIDADES QUE PUEDA PRESENTAR (GRITAS O FISURAS, MONTAJE DEFECTUOSO, ETC.).</li><li>▪ COLOCAR MUELAS QUE SE ADAPTEN A LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LA ESMERILADOTA.</li><li>▪ MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESMERILADORA, EVITANDO, EN PARTICULAR PRODUCTOS COMBUSTIBLES EN LAS INMEDIACIONES.</li><li>▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SEÑALIZAR EL USO OBLIGATORIO DE LOS MISMOS (GAFAS DE SEGURIDAD)</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LA ESMERILADORA, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
PINTURA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS</li><li>▪ INCENDIOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LAS PINTURAS SUMINISTRADAS POR EL FABRICANTE, PARA SU ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y UTILIZACIÓN.</li><li>▪ ALMACENAR LAS PINTURAS EN UN LOCAL INDEPENDIENTE Y BIEN VENTILADO, DONDE LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER ANTIDEFLAGRANTE.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EXPLOSIONES</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PROHIBIR FUMAR Y SEÑALIZAR CLARAMENTE ESTA PROHIBICIÓN</li><li>▪ PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLA DE PINTURAS SE HABILITARA UN LOCAL INDEPENDIENTE CON ASPIRACIÓN FRONTAL, ILUMINACIÓN ANTIDFLAGRANTE, ETC.</li><li>▪ DURANTE EL PROCESO DE MEZCLAS Y LIMPIEZA, EL OPERARIO DEBERÁ DE UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: GUANTES, MASCARA RESPIRATORIA, ETC.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
PINTADO DE VEHICULOS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EL PINTADO DE VEHÍCULOS DEBERÁ HACERSE DENTRO DE UNA CABINA PREPARADA AL EFECTO, DEBERÁ DE CONTAR CON VENTILACIÓN.</li><li>▪ REALIZAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CABINA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE (CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS, ETC.)</li><li>▪ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ROPA DE TRABAJO ADECUADA</li><li>▪ GAFAS DE SEGURIDAD</li><li>▪ GUANTES</li><li>▪ PROTECCIÓN RESPIRATORIA</li><li>▪ ETC.</li></ul></li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
COMPRESORES. CIRCUITOS DE AIRE COMPRIMIDO.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EXPLOSIONES</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, EN ESPECIAL, EL MANÓMETRO Y LA VÁLVULA DE SEGURIDAD.</li><li>▪ REALIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN, EN SU INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE AP-17</li><li>▪ PARA ELIMINAR LOS NIVELES SONOROS DEL COMPRESOR, ESTE</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		DEBERÁ HALLARSE EN RECINTO APARTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.
BOQUILLAS SOPLADORAS DE AIRE A PRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ INCENDIOS</li><li>▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ DEBERÁN DE ESTAR LIMITADAS A UNA PRESIÓN INFERIOR A 2,5 BARES.</li><li>▪ EMPLEAR MODELOS PROVISTOS DE DIFUSOR</li><li>▪ SE DEBERÁ PROHIBIR EXPRESAMENTE SU USO PARA:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SECADO DE PIEZAS DESPUÉS DEL DESENGRASADO</li><li>▪ LIMPIEZA DE PIEZA (TAMBORES DE FRENO, FILTROS, ETC.)</li><li>▪ SECADO O SOPLADO DE LA ROPA DE TRABAJO.</li></ul></li></ul>
TRABAJOS DURANTE PERIODOS DE TIEMPO ELEVADOS: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ BRAZOS POR ENCIMA DE LOS HOMBROS</li><li>▪ POSTURA CUCLILLAS</li><li>▪ POSTURA SENTADO EN SUELO</li><li>▪ ETC.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOBRESFUERZOS POSTURALES ESTÁTICOS / DINÁMICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PARA QUE SE PUEDAN FAVORECER LOS CAMBIOS POSTURALES EVITANDO EL MANTENIMIENTO PROLONGADO DE LAS POSTURAS.</li><li>▪ UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE TRABAJO REGULABLES EN ALTURA DE MODO QUE SE PUEDA TRABAJAR EN CONDICIONES DE SEGURAS.</li><li>▪ PREVER PERIODOS DE DESCANSO CUANDO EL TRABAJO A REALIZAR SUPONGA MANTENER UNA POSTURA DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO ELEVADO.</li></ul>
GRÚA HIDRÁULICA ELEVADORA DE VEHÍCULOS.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ LA GRÚA DEBERÁ DE CONTAR CON UN DISPOSITIVO ANTIÁCIDIA QUE EVITE QUE EL VEHÍCULO CAIGA POR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN INVOLUNTARIA.</li><li>▪ EL GANCHO DE LA GRÚA DEBERÁ DE ESTAR DOTADO DE UN PESTILLO DE SEGURIDAD.</li><li>▪ SEÑALIZAR EN LUGAR VISIBLE LA CARGA MÁXIMA QUE SOPORTA</li><li>▪ SE DEBERÁ DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA GRÚA COMPROBANDO QUE TODOS SUS ELEMENTOS ESTÉN EN PERFECTO ESTADO (CABLE, GANCHO, ETC.).</li></ul>





FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
GATO ELEVADOR DE VEHÍCULOS (CRICK)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EL GATO (CRICK) DEBERÁ DE CONTAR CON UN DISPOSITIVO ANTICAÍDA QUE EVITE QUE EL VEHÍCULO CAIGA POR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN INVOLUNTARIA.</li><li>▪ SEÑALIZAR EN LUGAR VISIBLE LA CARGA MÁXIMA QUE SOPORTA</li><li>▪ COLOCAR EL ELEMENTO DE AGARRE PARA LA ELEVACIÓN DEL VEHÍCULO EN LOS REFUERZOS DE LOS QUE ESTÁN DOTADOS A TAL EFECTO</li><li>▪ SE DEBERÁ DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GATO COMPROBANDO QUE TODOS SUS ELEMENTOS DE AGARRE Y ELEVACIÓN ESTÉN EN PERFECTO ESTADO.</li></ul>
MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS DENTRO DEL TALLER SALIDAS A REPARACIONES EN VÍA PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GARANTIZAR QUE LAS MANIOBRAS Y DESPLAZAMIENTOS DE VEHÍCULOS CON MOTOR EN MARCHA EN EL TALLER SE REALIZAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS.</li><li>▪ CIRCULAR A VELOCIDADES MUY REDUCIDAS EN EL INTERIOR DEL TALLER, DE SER NECESARIO SE SOLICITARA LA COLABORACIÓN DE OTRA PERSONA PAR ALA DIRECCIÓN DE LAS MANIOBRAS.</li><li>▪ EN REPARACIONES EN LA VÍA PÚBLICA SE UTILIZARÁN CHALECOS REFLECTANTES PARA QUE SE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DEL OPERARIO POR OTROS CONDUCTORES.</li><li>▪ SE SEÑALIZARÁ CONVENIENTEMENTE Y SEGÚN EL CÓDIGO DE CIRCULACIÓN EL VEHÍCULO EN CASO DE AVERÍA EN CARRETERA.</li></ul>